



Fecha: 14-05-2026

## EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA:

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios que se enuncian a continuación:

EVALUACIÓN EXPERIENCIA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200
EXPERIENCIA	200
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300
Título de Bachiller o Técnico	20
Título de Tecnólogo o Pregrado	60
Título de Posgrado Especialista	80
Título de Posgrado Maestría	110
Título de Posgrado Doctorado	300

### PERFIL 1: OFICINA JURÍDICA

#### VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Oficina Jurídica requiere apoyo en la representación judicial en asuntos adelantados ante la Jurisdicción Civil Ordinaria, y de los intereses dentro de los procesos civiles, particularmente en litigios relacionados con controversias sobre dominio y defensa de derechos reales, a fin de asegurar la defensa técnica integral de la Universidad de Pamplona. Esta necesidad se encuentra sustentada en los principios de planeación, economía, eficacia y eficiencia que orientan la función administrativa, así como en el deber institucional de garantizar el debido proceso, el derecho de defensa y la adecuada representación judicial de la Universidad, procurando una intervención técnica especializada que permita la protección de sus intereses patrimoniales y jurídicos

#### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°020 a los interesados del proceso el día 12 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.



Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 13 mayo hasta las 06:00 pm, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **JOSE ANTONIO FLOREZ VERA**

### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
656	2.1.2.02.02.008.01.0 2 - OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	RECTORIA	\$20.800.000

El presupuesto oficial para el **perfil 2**, es de VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$20.800.000).

### DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	JOSE ANTONIO FLOREZ VERA		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

### EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 1 que, el participante **JOSE ANTONIO FLOREZ VERA**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.



## EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		JOSE ANTONIO FLOREZ VERA
<b>PUNTAJE MÁXIMO (1)</b>	<b>200</b>	200
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>200</b>	200
<b>EVALUACIÓN DE ESTUDIOS</b>		
<b>PUNTAJE MÁXIMO (2)</b>	<b>300</b>	<b>80</b>
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	80
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	JOSE ANTONIO FLOREZ VERA	200	80	280

### PERFIL 2: OFICINA JURÍDICA

#### VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Oficina Jurídica requiere representación judicial a fin de asegurar la defensa técnica integral de la Universidad de Pamplona en los procesos en los que actualmente hace parte cuyas competencias en técnica procesal, argumentación jurídica y defensa judicial. Esta necesidad se encuentra sustentada en los principios de planeación, economía, eficacia y eficiencia que orientan la función administrativa, así como en el deber institucional de garantizar el debido proceso, el derecho de defensa y la adecuada representación judicial de la Universidad, procurando una intervención técnica especializada que permita la protección de sus intereses patrimoniales y jurídicos

#### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°020 a los interesados del proceso el día 12 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 13 mayo hasta las 06:00 pm, término en el cual se presentó la siguiente persona:



• **CARLOS FERNEY CABANILLA ALARCÓN**

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN**

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
134	2.1.2.02.02.008.01.0 1 - HONORARIOS	RECTORIA	\$137.500.000

El presupuesto Oficial para el **perfil 2**, es de CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$137.500.000).

**DOCUMENTOS HABILITANTES:**

N°	DOCUMENTOS	CARLOS FERNEY CABANILLA ALARCÓN		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS**

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 2 que, el participante **CARLOS FERNEY CABANILLA ALARCÓN**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.



## EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		CARLOS FERNEY CABANILLA ALARCÓN
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	200
EXPERIENCIA	200	200
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	80
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	80
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	CARLOS FERNEY CABANILLA ALARCÓN	200	80	280

### PERFIL 3: OFICINA DE PLANEACIÓN

La Oficina de Planeación de la Universidad de Pamplona requiere contar con personal de apoyo operativo que contribuya de manera eficiente en el desarrollo de actividades institucionales, especialmente en la ejecución de eventos académicos, culturales y administrativos, los cuales demandan un adecuado soporte logístico para garantizar su correcta realización, que apoye en el montaje, adecuación y desmontaje de escenarios, así como en el traslado, organización y disposición de materiales, equipos y mobiliario requeridos en las diferentes jornadas institucionales. Asimismo, la institución presenta necesidades permanentes de mantenimiento básico, adecuaciones locativas y conservación de la infraestructura física y bienes muebles, actividades que requieren apoyo constante para asegurar espacios adecuados, seguros y funcionales para la comunidad universitaria. De igual manera, se requiere apoyo en labores básicas de tipo técnico, tales como soldadura, ajuste y ensamblaje, con el fin de atender de manera oportuna reparaciones menores, optimizando los recursos institucionales.

### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°020 a los interesados del proceso el día 12 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 13 mayo hasta las 06:00 pm, término en el cual se presentó la siguiente persona:



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones

y un país en paz"

Universidad de Pamplona

Bogotá, D.C., Colombia



- **JOSE RAMON PARRA CAPACHO**

### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
13	2.1.2.02.02.008.01.0 2 - OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	RECTORIA	\$230.000.000

El presupuesto Oficial para el **perfil 3**, es de DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$230.000.000).

### DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	JOSE RAMON PARRA CAPACHO		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.			N/A
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

### EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 3 que, el participante **JOSE RAMON PARRA CAPACHO**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.



## EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		JOSE RAMON PARRA CAPACHO
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	N/A
EXPERIENCIA	200	N/A
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	20
Título de Bachiller o Técnico	20	20
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	JOSE RAMON PARRA CAPACHO	N/A	20	20

### PERFIL 4: BIENESTAR UNIVERSITARIO

#### VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

Bienestar Universitario tiene como objetivo promover la calidad de vida para el desarrollo integral de la comunidad educativa, bajo los principios de la universalidad, equidad, transversalidad, pertinencia y corresponsabilidad, que favorezcan por medio de programas, proyectos, actividades y servicios las habilidades psicoafectivas, físicas, académicas, individuales y grupales de la comunidad académico-administrativa y para las cuales presenta la necesidad de contratar personal para dar cumplimiento a las actividades y el buen funcionamiento de la dependencia. Por lo anterior, se requiere contratar una (1) orden de prestación de servicios-OPS para prestar como contratista sus servicios como Jefe de Enfermería en el área promoción de la salud integral y autocuidado en Bienestar Universitario de la Universidad de Pamplona sede Pamplona.

#### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°020 a los interesados del proceso el día 12 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 13 mayo hasta las 06:00 pm, término en el cual se presentó la siguiente persona:



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones

y un país en paz"

Universidad de Pamplona

Barranquilla, Colombia



- **MARIA PAZ PEREZ MARTINEZ**

## DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
279	2.3.2.03.03.001.04 -PY37:AFIANZAR LOS SERVICIOS DE MEDICINA BASICA, SALUD MENTAL Y RUTAS DE GENERO PARA LOS ESTUDIANTES DE PRESENCIAL Y DISTANCIA.	BIENESTAR UNIVERSITARIO.	\$40.661.667

El presupuesto Oficial para el **perfil 4**, es de CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$40.661.667).

## DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	MARIA PAZ PEREZ MARTINEZ		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

## EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 4 que, la participante **MARIA PAZ PEREZ MARTINEZ**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.



## EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		MARIA PAZ PEREZ MARTINEZ
<b>PUNTAJE MÁXIMO (1)</b>	<b>200</b>	100
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>200</b>	100
<b>EVALUACIÓN DE ESTUDIOS</b>		
<b>PUNTAJE MÁXIMO (2)</b>	<b>300</b>	<b>60</b>
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	60
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	MARIA PAZ PEREZ MARTINEZ	100	60	160

### PERFIL 5: OFICINA DE RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS SEDE VILLA DEL ROSARIO

#### VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

Bienestar Universitario tiene como objetivo promover la calidad de vida para el desarrollo integral de la comunidad educativa, bajo los principios de la universalidad, equidad, transversalidad, pertinencia y corresponsabilidad, que favorezcan por medio de programas, proyectos, actividades y servicios las habilidades psicoafectivas, físicas, académicas, individuales y grupales de la comunidad académico-administrativa y para las cuales presenta la necesidad de contratar personal para dar cumplimiento a las actividades y el buen funcionamiento de la dependencia. Por lo anterior, se requiere contratar una (1) orden de prestación de servicios-OPS para prestar como contratista sus servicios como psicólogo/a en el área de Desarrollo Humano, Inclusión y Diversidad en Bienestar Universitario de la Universidad de Pamplona.

#### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°020 a los interesados del proceso el día 12 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 13 mayo hasta las 06:00 pm, término en el cual se presentó la siguiente persona:



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones

y un país en paz"

Universidad de Pamplona

...



- **AIDA ESTEFANY BURGOS CHAMORRO**

### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
1011	2.1.2.02.02.008.01.02 - OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	BIENESTAR UNIVERSITARIO	\$4.769.000

El presupuesto Oficial para el **perfil 5**, es de CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$4.769.000).

### DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	AIDA ESTEFANY BURGOS CHAMORRO		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

### EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 5 que, la participante **AIDA ESTEFANY BURGOS CHAMORRO**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.



## EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		AIDA ESTEFANY BURGOS CHAMORRO
<b>PUNTAJE MÁXIMO (1)</b>	<b>200</b>	200
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>200</b>	200
<b>EVALUACIÓN DE ESTUDIOS</b>		
<b>PUNTAJE MÁXIMO (2)</b>	<b>300</b>	<b>60</b>
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	60
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	AIDA ESTEFANY BURGOS CHAMORRO	200	60	260

Atentamente,

**WALTER ZULETA TABORDA**  
Jefe Oficina de Contratación  
Universidad de Pamplona

Revisó: Luis Orlando Rodríguez Gómez   
Asesor Jurídico Externo Oficina Contratación

Revisó: Edward Asdrúbal Contreras Rico   
Asesor Jurídico Oficina de Contratación

Proyectó: Silvia Rincón Delgado  
Contratista Oficina de Contratación